

CONVOCATORIA REVISOR FISCAL



CONJUNTO RESIDENCIAL CANAPRO PROPIEDAD HORIZONTAL

El Consejo de Administración y la Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL CANAPRO PROPIEDAD HORIZONTAL** se permite hacer la presente convocatoria para el cargo de REVISOR FISCAL para la copropiedad para el periodo 2026-2027. La copropiedad la componen 370 apartamentos y se encuentra ubicada en la Calle 173 No 19 - 75 en Bogotá D.C.

1. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura: 19 de marzo de 2026

Fecha de cierre: 4 de abril de 2026 a las 12:00 PM

Preselección 6 de abril de 2026

Selección: Debe tener disponibilidad para asistir a la Asamblea General Ordinaria para presentar su postulación y ésta será la que hace la elección.

2. TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN Y HONORARIOS:

Contrato por prestación de servicios a un (1) año.

Honorarios Aprobados por Asamblea que en el año 2025 fueron de \$1'653.450 mensuales.

3. PERFIL

- Ser Contador Público Titulado con matrícula profesional vigente e inscrito en la Junta Central de Contadores.
- Mínimo 5 años de experiencia como Revisor Fiscal en Propiedad Horizontal
- Manejo Software Contable SISCO
- Conocimiento de la ley 675 de 2001 y sus normas complementarias.
- Contar con disponibilidad horaria para atender los compromisos con el Conjunto, en especial, las reuniones con el Consejo de Administración.

- Acreditar experiencia en Normas Internacionales de Información Financiera NIF y actualización de Políticas Contables.
- Conocimientos actualizados en normas tributarias.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, ni vínculos comerciales o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones, con el administrador y/o los miembros del Consejo de Administración (Art. 86 del Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto)

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de Vida
- RUT Actualizado Año 2026.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de Junta Central de Contadores no mayor a 60 días.
- Mínimo Tres (3) referencias escritas comprobables de copropiedades donde haya prestado o se encuentre prestando el servicio de Revisor Fiscal.
- Certificado de estudios, capacitaciones, seminarios, diplomados, etc., que apliquen para el cargo.

Si está interesado en participar en nuestro proceso debe enviar los documentos requeridos al siguiente correo:

canapropropiedadhorizontal@gmail.com

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN